



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 38 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor **JULIO CESAR DUQUE MELO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19361335 y tarjeta profesional 66585 dentro del proceso radicado 202304398 consistente en Censura, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Nohora Ivonne Quintero Rueda –Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@endj.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 38 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor **GERMAN EDUARDO ZUÑIGA PAVIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19419342 y tarjeta profesional 37558 dentro del proceso radicado 201906237 consistente en Suspensión (3) Meses, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Nohora Ivonne Quintero Rueda –Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 38 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor **ERWIN ISAAC MARRIAGA CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72264483 y tarjeta profesional 179308 dentro del proceso radicado 202101133 consistente en Suspensión (8) Meses MULTA TRES (3) SMMLV, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Nohora Ivonne Quintero Rueda –Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 38 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor **JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARVAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79290664 y tarjeta profesional 59751 dentro del proceso radicado 201906667 consistente en Suspensión (8) Meses, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 39 y 29.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Nohora Ivonne Quintero Rueda –Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 38 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor **JHON JAIRO LEAL JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79753501 y tarjeta profesional 140790 dentro del proceso radicado 202100222 consistente en Suspensión (36) Meses MULTA NUEVE (9) SMMLV, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Nohora Ivonne Quintero Rueda –Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@endj.gov.co